

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3171 BARCELONA

Don Alfredo Villaescusa García, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 5 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 1330/2020 Sección: 7.

NIG: 0801947120208015606.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 27/10/2020.

Clase de concurso. Voluntario.

Entidad de concurso. Mateu Farre, S.L., con NIF N61493615, con domicilio en calle Major de Sarria, 180, 1-1, 08006 - Barcelona.

Barcelona, 27 de octubre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Alfredo Villaescusa García.

ID: A210003271-1